







Z NOISER TAMOODHILISMI NYTH

PAGINA

CODIGO

INFORMACION SOBRE PLAN DE MEJORAMIENTO

-	00	
2	2	
5	2	
S	2	
-	w	
8	2	
50	2	
0	2	
-	2	
2	=	
>	=	
2	2	
5	=	
5	0	
AURA CAROLINA MANRIQUE BECERF	O	
=	275	
~	211	
m	0	
835	20	
titt.	17	
0	A	
30	额	
20	-	
1	5	
	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANC	
	*	

		00	7	0	5	4	ω	2	н	allazgo No
The state of the s		Area Tecnica	Area	Area Tecnica	Area Tecnica	Area Tecnica	Area Tecnica	Area Tecnica	Area Tecnica	laflazgo № ipo de Hallag
		El Bif no dio cumplimiento a uno de sus procesos misionales que es la "Gestión de Wvienda (Politicas VIS, VIP), limitando su gestión a la entrega de Subsidios de amiendo situación que muestra debilidades de gestión para el cumplimiento de los proyectos contemplados en el Plan de desarrollo y que hacen parte de los asgiectos relevantes de la inversión en gissto público social. De igual manera es en el Plan de desarrollo y que hacen parte de los asgiectos relevantes de la inversión en gissto público social. De igual manera es en el Plan de desarrollo y que hacen hacen énfasis quie el Bif mediante fiducia constituidaren el año 2014	Il Bif Frenta con 105 Contratos de comodatos, de los calales 41 no se ajustan a lo establecido en la Ley 9 de 1393, superando el término máximo de cinco (5) años, sin que esista in respectiva encovación or trimite correspondiente que activa el comodato, teniendo en ocurria que para algunos de los casos la situación actual imposibilita la ejecución de los máximos por el tiempo restante, de los cual si Entidad debe establecer las acciones correspondientes que permitan concluir estos contratos y ajustados al marcó legal aplicable a la fecha: () En el mismo sentido se presenta que editen contratos y electrición de los particiones que permitan concluir estos contratos y ajustados el marcó legal aplicable a la fecha: () En el mismo sentido se presenta que editen contratos de un nuevo proceiro contractual, situación constitutiva de deficiental fiscal al no tener el Bif el debido control que permita moderna excis legistes proceder a la emporación, actualización de aprantitus y a su respectiva nechamación, demostrándo que existen serias debilidados y faita de controlatos el permit a mediante actos legistes proceder a la encopación, actualización de aprantitus y a su respectiva nechamación, demostrándo que existen serias debilidados y faita de controlatos (una preficar el cumplimiento de loquacido) es plantentes (una hamen a la marcía de la contratos de comodatos (uso preficar el cumplimiento de loquacido) y si existen situaciones que amention de loquacido de legis entre como estable de la esta contrato de comodato debe camplir con las mormas relacionados que se establecina para la contratación estatal. () En el mismo sentido en los predios que existina problemas y que se encuentran en procesos tejedes, dentro de estos 80 no las instituciones esducialos en calidad de encuentra de los bienes inmebles, ocual ocasionó con el pasar del tiempo que algunas	El Bif realiza inversiones en las áreas de cesión para equipamientos comunales, pero no realizan las actualizaciones correspondientes para ef reconocimiento de las mejoras realizadas con las obras públicas que reflejen el valor real del área conforme a las inversiones efectuadas.	En el inventario del blenes inmuebles reportado por el B.E. incorporan áreas de cesión que presentan inconsistencias en la titularidad y ubicación, existerido debilidades en las acciones adelaritadas para el recibo y coma de posesión de las áreas de cesión, de las cuáles un gran número de estás no cuentan con el debido tramite de legalización a favor del Municipio.	El Biff not lene un invendario actualizado de las áreas de casión de lai manera que sea posible conocer el estado actual de las inflamas y si estas corresponiblen con la realidad de las áreas que élebería tener en Administración. De (qual manera las áreas que se encuentran inventraindas no cuentan con una correcta identificación juridica y lisica del predio como la localización, dirección clara y sufficiente del bien, finderos y colindancias del predio, Topografía, área (m2), valor potencial de la misma y para el caso de las vias las caracteristicas y el estado en que se encuentran. No cuentan con un sistema cartográfico digitad o software para el seguimiento y caracteristicas y el estado en que se encuentran. No cuentan con un sistema cartográfico digitad o software para el seguimiento y caracteristicas y el estado en que se encuentran. No cuentan con un sistema cartográfico digitad o software para el seguimiento y	El Bif no estan dando cumplimiento a lo establecido en el Estaturo Antecmpción, Africulo 77, Publicación proyectos de Investión "() como mecanismo de mayor transparencia en la contratación pública, todas pas entidades del orden nacional, departamental, municipal y distrital deberán publicar en sua respectivas piajinas web cada proyecto de investión, ordenado según la fecha de inscripción en el Barnco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital.	El Bif no tiene claritmente definidas las inversiones que realita por cada meta que conforman los subprogramas (Plan de Ordenamiento Aeritoria), Nelpoamiento de Exenarios Urbanos y equipamiento Municipal. Hábilaz y videnda con calidad, que hacon parte del Plan de desarrollo en primera medida en la construtación por cuanto no corresponde los contratos succivios con resursos de inventión con las metas y el rubro presupuestal. Alamismo, los valores reportados por la Entidad en la ejecución de cada meta no son considerantes con loque reportaron a Paneación Municipal para la consolidación del Plan de Desarrollo de, considerantes con loque reportaron a Paneación Municipal para la consolidación del Plan de Desarrollo de, considerantes con loque reportaron a puención del Municipal para la consolidación del Plan de Desarrollo de, considerantes con loque reportaron a puención del Plan de Desarrollo de.	El Bif no dio cumplimiento al 100% de la programación de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo del Municipio, para cada una de las vigencias (2014, 2015 y 2016); conforme la programación del Plan de Acción, denotando debilidades en el proceso de planeación y ejecución de cumplimiento.	Descripción hallago
	Contestar dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente las PQR'S, radicadas en el BIF.	Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 en lo correspondiente a la gestión de vivienda de interés social y/o prioritanio	Elaborary d'artràmité de presentación ante el Despacho. Municipal de los proyectos de acuerdo direjdos á derogar tos comodatos que tienen un plazo mayor al establecido en la Ley 9 de 1989.	Realizar el tràmite de las mejoras realizadas a los predios en los que el BIF realiza inversiones.	Establicer el procedimiento para la titularización y legalización de los blenes del Municipio	Mantener actualizado el inventario de los bienes municipales	Publicar de manera periódica la relación de los proyectos registrados an el banco de proyectos del municipio.	El Bir realizarà una programación mensual presupuestal y técnica al avence del cumplimiento de metus del PIAN DE DESARROLLO, que permita visualizar de manera cierta los logros en estas metas planteadas.	Analizar las causa reales del Incumplimento de las metas de los años. Curganizar los documentos que generan las eudencias del cumplimiento de la programación de la meta 2016 según el plan de acción del BIF.	Acción correctiva
		Cumplit con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 en lo pertinentes a la gestión de vivienda	Day cumplimiento a los siniciamentos jurídicos establecídos por la lary 9 de 1989 en materia de Contratos de Comodato.	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente	Adelantar las gestiones per tinentes para la gestiones per tinentes para la articulación institucional de la siti para el proceso de trámite los prede de recibio de tace ses de titulación de la gestio de la celibio de la celib	Dar cumplimiento a la s misión institucional del Bif	Dar cumplimiento al principios de publicidad conforme el Art. 77 del estaturo anticorrupcion	Reelizar una programación presupuestal y tecnica coherente a los compromisos establecidos en el Plan de Acción	Mantener organizado el registro de las evidencias de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de responsabilidad de la entidad	Objetivo
	Contestar el 100% de las PQR'S, dentro de los términos establecidos en la	Formular el proyecto de vivienda de interés social y/o prioritario	a de los de comodatos sobregase el sobregas el sobrega	Proyectar minutas de declaración de mejoras Realizar trámite notadal y de registro	Adelantar las gestiones pertinentes para la de la situación jurídica de articulación instituciónal de la situación jurídica de para el proceso de trámite dos precios municipales sin de recito de las ánese el titularidad y tegislacción cesión con al fin de lograr la conforme a la normatividad del municipilo.	Definir una herramienta DE FACIL CONSULTA que que permita contar con un inventario actualizado de los bienes del municipio.	Se publicará en la pagina web del Blit los proyectos viabilizados por el el Banco de Programas	Realización mensual de comité de seguimiento al cumplimiento metas plan de desarrollo	Diligenciar oportunamente los formatos establecidos para el segulmiento trimestral que se realiza al avance de las metas establecidos en el plan de desarrollo.	Descripción de las Metas
	PQR'S contestadas	Proyecto de vivienda radicado en el BPPM	A. Numero de Comodatos derogados sobre número de comodatos precarios.	# de obras realizadas/ # de tramites a realizar	informe de verificación	instrumento establecido	Publicaciones trimestrales realizadas.	Actas de reuniones	Informes elaborados y organizados	Unidad de Medida de las Metas
	No. PQR'S contestadas a tiempo/total PQR'S	1,00	100%	%00t	200,1	1,00	4,00	8,00	100%	Dimensión de la Metas
	01/05/2017	01/05/2017	021/65/2017	01/05/2017	01/05/20/10	01/05/2017	01/05/2017	7102/20/10	01/25/2017	Fecha iniciación de la Metas
	31/12/2017	31/12/2017	3/1/2/7007	31/12/2017	31/12/2017	31/12/2017	33/12/2017	31/12/2017	31/05/2017	Fecha terminación de la Metas
	8	35		35	35	the state of the s	×	35		Plazo en Semanas dela Metas
	Todos los funcionarios	Area técnica del Bif - Profesional Universitario	DIRECCION GINERAL; PROFESIONAL UNIVERSITARIO- GESTION, LURIDICA-, PABOGADO ASESOR EXTERNO	Area técnica del BIF - Profesional Universitario Area Juridica del BIF - Profesional Interestratio	Area técnica del BIF - Profesional Universitario Area Juridica del BIF - Profesional Universitario	Area técnica del BIF - Profesional Universitado	Area técnica del Bif - Profesional Universitario	Area técnica del Bit - Profesional Universitario	Area técnica del Bif - Profesional Universitario	RESPONSABLE
X	13	200					7 3			

15	Ħ		Ħ			, a			p		10			ь
Area Juridica	Area Administrati va y financiera	Archivo	Vay	Area Administrati		PRESUNTA HICIDENCIA DISCIPLINARI A Y FISCAL	ADMINSITRAT	A Y FISCAL	PRESUNTA	ADNINS/TRAT	DNINSTRATIV			DARNSTRATIV
15. No publicación en el SECOP de todos los documentos y Actos Administrativos asociados a los procesos de contratación dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los mismos.	No se realitó la retención en la fuente en el contrato de prestación de servicios M ^e P-004-2014 a los pagos realizados en el mes del julio de 2014 y en el contrato prestación de servicios P-013-2014 para los pagos realizados en los meses de Octubre y Diciembre.	de 2014)	Inventariado los documentos, no se demostro el formato de prestamo de documentos intensos que siane su entra tra el inventaria de discomentos que siane participa de la demonstra de destrumentos que propuen en al involvo central esta indentificado y de ligual manera no se publica en la participa web el contenido de las tabias de retencion documental como establece la ley de Transparencia y acceso a la información publica (Ley 1712).	Se evidencio que el Banco inmobiliario de Floridablanca a la fecha no ha implementado las Tablas de Retencion Documental, de igual manera no realizan transferencias del archivo de gestion al archivo central en la vigencia 2014, con el fin de mantener organizado e		Se verifican las liquidaciones de prestaciones socialies de los funcionarios del BIF, de las vigencias auditadas, encutrando diferencias entre los valores calculados por el BIF, reflejados en los actos administrativos y los valores calculados por la CMF, confleva a la entrega de recursos injustificados a los funcionarios.			El BIF presenta debilidades en los procedimientos paro elaborara las liquidaciones de los viabicos a funcionarios de la entidad que asistieron a las formaciones planificadas dentrol del plan de capacitación de las vigencias auditadas.		Se evidencia que en las carpetas de hojas de vida de los funcionarios en provisionalidad, no se encontraban las resoluciones des pròrrogo, indicando que no tiene de manere adecuada las histofias laborades.	El BIF presenta debildiades en los procesos internos ya que no cuenta con el diligenciamiento de la palgina del SIGEP y efectivamente no esta actualizado los datos de los funcionarios jairo Enrique Ordofies y laura viviana Cañas.		Dentro de la evaluación a as PQR'S radicadas al BIF, se pudo observar que para las vigencias 2014, 2015 y 2016, no se responden en lo terminos establecidos según la normatividad, así como no existe control suficiente a las PQR'S y trazabilidad de las mísmas que permitar evidenciar el trámite efectuado.
Publicar en el SECOP dentro del término de ley los documentos contractuales que exige publicar el Decreto 1082 de 2015 concordante con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente	Practicar retencion en la fuerite a los pagos efectuados por el BIF a las Personas Natutales y Junicas, según el Articulo 383 del Estatuto Tributario y lo comtemplado en la Ley 1819 de Diciembre de 2016.	Implementar las tablas de retención documental	Capacítar a los servidores públicos en el uso adecuado de las TRD	Adoptar las tablas de retención documental	Ejércer seguimiento y contró ja la liquidación de las nóminas y prestaciones sociales de los funcionarios del BIF	Realizar revisión con el proveedor del software de la parametrización de las fiquidaciones de prestaciones sociales y requerir capacitación y entrega de manuales de uso del sotware	Adelantar los trámites internos para la recuperación de los dineros cancelados de más a los funcionarios, por concepto de prestaciones sociales.	Adelantar los trámites internos para la recuperación de los dineros cancelados de más a los funcionarios, por concepto de viáticos.	Ejercer seguimiento y control a la liquidación de los viáticos y a los documentos soportes de legalización de los mismos	Actualizar y/o regiamentar el procedimiento para otorgar viattoss, y establecer la compra de liquetes directamente por parte de la entidad y no de los funcionarios.	Mantener actualizadas las listorias liboreiles y establecer una hoja de ruto para ejéreer control y seguimiento a los documentos soportes de las hojas de vida	Que todos los funcionarios de la entidad mantengan actualizados los datos de la página del SIGEP.	Elèrcer control y seguimiento para que la respuesta de las PQR'S, sean brindadas dentro de los términos de ley	Capactur a los funcioniarios en la aplicación a la normatividad vigente
Dar cumplimiento a los lineamientos del marco normativo vigente	Dar cumplimiento al Estatuto Tributario - Decreto 624 de 1589, en el libro segundo del titulo 1 desde el articulo 365 al 439		1	dar cumplimiento a la ley		1978 y demás normas que establexean el régimen salarial de los funcinarios de las estidades territoriales.	Decretors 1045 v 1047 de	Nacional Nacional	3 8	Dar cumplimiento a lo establecido en la	especificamente el artículo 11. Decreto 484 de 2017 y Ley 594 de 2000.	Dar cumplimiento a la Ley		Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, ley 1755 de 2015 y Ley 594 de 2000.
Publicación de los documentos exigidos por la ley de contratación pública	Aplicar las retenciones a la fuente conforme a la normatividad vigente	Tablas de retención documental aplicadas.	Servidores públicos capacitados	Resolucion Adoptada	Revisar el 100% de la liquidación de las nóminas generadas	n de fin c	Notificar o cada uno de los funcionarios y/o exfuncionarios del halazgo fiscal e informar los lineamientos para la devolución de los recursos. facuerdos de pago)	Notificar e cada uno de los funcionarios y/o exfuncionarios del hallago exfuncionarios del hallago fiscal e informar los lineamientos para la devolución de los recursos.	Revisar el 100% de la liquidación de los viáticos y sos ferralización	Revisar y actualizar los actos administrativos por medio del cual se reglamenta el pago de comisiones de servicios y guatos de viaje de los servidores públicos del BIF.	Archivar en las historias de los funcionarlos en provisionalidad, de manera inmediate los actos administrativos correspondientes a las correspondientes a las	recordado a los funcionarios la actualización del sigep y realizar seguimiento del guerolizados del cuerolizados del cuero del c	Verificar respuesta oportuna a las PQR'S, y generar alertas de vencimiento	de proyectar respuestas de POR'S, y al responsable del proceso de atención al ususario y del seguimiento y control de POR'S.
Numero de Procesos de contratación celebrados/ número de procesos de contratación publicados	Retencion Practitadas/Retericio nes Pagadas	Procentaje de aplicación de las TRD	# servidores públicos capacitados / # total de servidores	Acto administrativo expedido	Nóminas revisadas	Funcionarios capacitados	Dinero reintegrado	Dinero reintegrado	Liquidaciones revisadas	Acto Adminstrativo adoptado y socializado	Provrogadas elaboradas y archivadas	Hojas de vida actualizadas errel sigep	PQR'S contestadas	Funcionarios capacitados
100%	100%	100%	1,00%	1,00	No. de nóminas revisadas/Nó. Nóminas generadas	No, funcionarios capacitados / total de funcionarios responsales del proceso	Valor total reintegrado/Valor total pagado de más	Velor total reintegrado/Velor total pagado de más	Liquidación de viáticos revisadas/ total viáticos liquidados	No. de actos adtivos revisados/ No. actos administrativos actualziados	No. de resoluciones realizadas frotal de funcionarios en provisionalidad	No. de Hojas de vida actualizadas/ total de funcionarios	No. PQR'S contestadas a tiempo/total PQR'S	No. funcionarios capacitados / total de funcionarios responsales del proceso
01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017
31/12/2017	31/05/2017	31/12/2017	30/09/2017	31/05/2017	31/05/2017	31/07/2017	31/12/2017	31/12/2017	31/05/2017	31/07/2017	31/08/2017	31/07/2017	31/12/2017	31/10/2017
**		æ	20	•		2	3	8	•	8	Ġ	12	ઝ	24
Dirección General / Area Gestión Junidica, Profesional Universitació área jundica	Dirección General y Area Administrativa y Financiera- Profesional Universitario Gestión Financiera	Todos los empleados públicos	Area administrativa y Financiera - Profesional Especializado Talento Humano	Directión General - Area administrativa y Financiera - Tecnico Administrativo Gestión Documental	Profesional universitario area financiera	Profesional Especial rado Talento Humano	Profesional Especializado Talento Humano - Dirección Ganeral - Area Jurídica - Area Financiera	Profesional Especializado Telento Humano - Dirección General - Area Jurídica - Area Financiera	Profesional universitario área financiera	Profesional Especializado Talento Humano - Dirección General - Avea Jurídica -, Profesional Universitario	Directión Genera / Profesional Especializado Talento Humano	Todos Jos funcionarios	Secretaria administrativa- Profesional delegado control Interno	Profesional Especializado Talento Humano

Г		• 12								
	25	24	13	22	21 An	20 An	19 An	18 An	17 An	16
	Area Juridica	Area Tecnica C. Area Juridica	Area Juridica	Area Tecnica N - Area Juridica	Area Tecnica Tecnica Area Administrati Na	Area Tecnica Area Administrati Z	Area Técnica	Area Técnica	Area Técnica	Area duridica F
	No existe en la Entikipal un criteriro establecido por medio del cual se fijen los valores de los cánones de arrendamiento a cobort para cada uno del los predios que son propiedad del municipio, los cuales son administrados por el Banco firmobiliario. Lo arientos puede conflevar a un desequilibrio económico para la Entidad, configurándose como un presunto daño fiscal:	No existe justificación suficiente para realizar el adictonal en dinero y plazo del contrato de Consultoria N CCT-002-2016 (GEC)TAC) enriendo en cuentra que desde la descripción de la necesidad del contrato inicials es contemplo que según el sitimo invenentario predal realizado habian 382 presidos "sin embargo, es posible que este número sea diferente", con lo que se entiende que ya se sabia, por el contrato que ha tenido el municipio en los utilimos años, que esa posible que la dria fuera manyor a tos que se tenia conocimiento, aurados de barnefero, dentro del objeto contractual se contemplan todos los predios del Municipio, es decir, de los que se tiene conocimiento y aurado de tenida justificación alguna que se adicionara en valor el contrato por aumento de predios, cuando el contrato no se planteó salor por cada precio sino por el total de los mismos.	23. Esisten diferencias en la información cargada en los contratos de la plataforma SIA. CONTRALORIA para la vigencia 2014 y 2015 comparada con el SECOP, así como en la plataforma SIA OBSERVA para la vigencia 2016 comparada con el SECOP. No se cumple con el reporte y cargue de todos los documentos de legalidad en la plataforma SIA OSSERVA de la Auditoria General de la República de acuerdo a la modalidad de contratación y el tipo de contrato en la vigencia 2016.	No se encuentra delhizo del expediente del Contrato de Interventoria N° CCT-008-2015 (Interventoria San Diego) todos los informes de ejecución; si bien es cierce estaten informes de interventoria en el contrato de obra, estos deben ser anexados en la carpeta del Contrato CCT-008-2015 para los soportes de la ejecución y cumplimiento del objeto contractual.	Se encuentran debitidades en la supervisión en los siguientes contratos. En el Contrato de Interventoría N° CCT-001-2015 (interventoría Trichica Pistrias Caraccili, no se ha realizado la liquidación del contrato, teniendo en cuenta que estás acta de recibo y pago final de fecha 2.2 de febraro de 2016 y el contrato de obra pública objeto de dicha interventoría ya fue liquidado. En el Contrato de Consultoría N°CCT-001-2016 (GEO/AC), por cuanto no se presentan soprotes técnicos de la suspensión del contrato, realizada el 28 de Noviembre de 2016 teniendo en cuenta que no se encuentran informes técnicos que lo respalden.	is presentan debilidades de supervisión en los contratos de obra pública número COP-001-2015 (piscinas Caracoli), COP-006 de 2015 (Zona despontva San Despo), teniendo errocenta los siguientes hechos 1) fix el contrato COP-2012-2015 se suscribieron actas de refinicio del contraço CoP-2012-2015 se suscribieron actas de refinicio del CoP-2014 de Frencio COP-2012-2015 se suscribieron actas de refinicio del CoP-2014-2015 se suscribieron actas de refinicio del CoP-2014-2015 de suspensión de fecha 31 de alto de 2015 de forma de la CoP-2014-2015 de suspensión de fecha 31 de alto de 2015 de CoP-2012-2015 se suspensión de fecha 31 de alto de 2015 de forma de 2015, es decir un mes después de la fecha estipulada en el acta de suspensión sin existir una nueva acta que lo justificato. 2) En el contrato COP-2012-2015 se suspensión de forma de collecto de 2015, es decir un mes después de la fecha estipulada en el acta de suspensión sin existir una nueva acta que lo justificato. 2) En el contrato COP-2012-2015 se suspensión de fecha 31 de de 100-2015 de 2015, es calcular de la collecto de 2015, es calcular de la collecto de 2015, es calcular de la collecto y estre esta de suspensión de la Collecto de 2015, es calcular de la collecto y esta de la Collecto de 2015, es calcular de la Collecto de 2015, es calcular de la Collecto y esta de la Collecto de 2015, es calcular de la Collecto de 2015, es calcular de la Collecto de 2015, es calcular de 2015, es c	Falta de planeación por parte de la Enridad, al celebrar el contrato de Obra N° COP-001-2015 para el mejoraniquito de las installaciones de las picirias del barrio Caracoli, ya que no se justifico la mecedad de la obra ni el objeto del contrato, malorme cuando las piccinas via existian y nunca han prestado el servicio para la cual fueron Construidas. Cabe destacar el Barrico immobiliario en el alto 2014 ya habían realizado una inversión para el mantenimiento de las mismas sin que turiera un impacto, raxón por la cual el contrato celebrado se configura como daño fiscal.	se observaron incorristencias en los documentos precontractuales y contractuales del contrato de obra N° COP-006-2015 (Zona-Deportiva San Diego) objeto de la muestra asi: • No existe (gualdad en los amparos erigidors en los documentos pretontractuales con los exigidos en la minuta del contrato.	(Construcción Zona-deportiva San Delgo) adí. * Se presenta una debilidad, en el sentido que no se cuenta con planos iniciales del terreno, los cuales permitan ver las variaciones entre el proyecto inicial y las modificaciones en los diseños que realizó el contrabista. * Inauficaria en el proporte de la motivación en el adicional al contrato pues no se evidencian el soporte de la motivación en el adicional al contrato pues no se evidencian el contrato pues no se evidencian el procesos susceptibles de modificación por condición del terreno y experiencias pues se elegena a "procesos susceptibles de modificación por condición del terreno y experiencias.	realizada por el contratida de adicionar en dos (2) meses en tiempo aprobando la Entidad el adicional realizada por el contribida de adicionar en dos (2) meses en tiempo aprobando la Entidad el adicional de tiempo en 1 mes sin morbio. Frantmente se de desór mellara un segundo adicional en tiempo de 1 mes para terminar la ejecución federonaria de de des, tiempo selicitado inficilimente por el contraktas, conflevendo un desgaste del contrato de dens, tiempo selicitado inficilimente por el contraktas, conflevendo un desgaste del ministrato de dens que de meses en meses a ministra en el contraktas, conflevendo un desgaste de ministrativo que il ficilidad.
	Elaborar un acto administrativo que fije los parametros y procedimiento a aplicar para-determinar el valor del canon de arrendamiento de los inmuebles del municipio que administra el BIF.	Elaborar estudios previos debidamente fundamentados que permitan justificar la celebración de un adricional al contraco grincipal en placo y valor.	Se publicarán en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA los documentos contractuales de acuerdo a lo previsto por el Decreto 1092 de 2015 y Resolución 120 de 2015.	Revisar y actualizar el procedimiento correspondiente y la organización documental de los procesos contractuales	Capachar a los servidores públicos para el desarrollo de las competencias laborales de supervisión e interventoria de contratos.	Capacitar a los servidores públicos para el deserrollo de las competencias laborales de supervisión e interventoria de contratos.	Los estudios previos elaborados deben contener las especificaciones técnicas completas conforme al tipo de proyecto	Se daré cumplimiento al marco normativoo vigente	iza estudios previos elaborados deban contener las específicaciones técnicas completas conforme al tipo de proyecto	El área técnica y jurídica evaluarán las observaciones presentadas por los contralsías para la terminación y entrega efectiva de las obras contradas
	Establecer un proxedimiento unificado para la determinación del canon de arrendamiento	celebrar contratos adricionales en valor y plazo debidamente justificados, cumpliendo fos requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 para los estudios previos.	Dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 1/882 de 2015.	Cumplir con el procedimiento establecido para el archivo de los suportes de ejecución de los contratos.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente en matteria de contratación	Resilzar la supérvisión y/o interventoria contractual integral de conformidad al matro normalizad de conformidad al matro normalizad especial y a los manuales adoptados por la entidad.	Cumplir con el principio de planesción contractual extablecido en el Decreto 1082 de 2015, y garantiza ta calidad y segundad de la obra pública a ejecutar.	Dat cumplimiento a los principlos de la contratación pública extatal	Camplir con el principio de planeación contractual establecido en el Decreto 1082 de 2015, y geamitar la calidad y seguridad de la obra pública a ejecutar.	Cumplir con el principio de planeación contractual establecido en el Decreto 1082 de 2015, y garantizar la calidad y seguridad de la obra pública a elecutar.
	Celebrar contratos de arrendamiento previa existencia de un procedimiento unificado para la determinación del canon.	Celebrar acticionales debidamente fundamentados y justificados cumplimiento los requisitos del Decreto 1082 de 2015	Publicar en las respectivas plataformas, los documentos que el Decreto 1082 de 2015 y resolución 120 de 2015 establecen para cada modalidad de selección de contratación.	se procederá a la revisión y actualización del procedimiento de pago de cuentas. Organizar los expedientes contractuales conforme a la Ley General de Archivo y sus decretos reglamentarios	Servidores públicos capacitados en supervision e intervetoria de contratación estatal	Servidores públicos capacitados en supervisión el intervisión de intervisión de contratación estatal	Resilizar unos estudios y calculos décritos adecuados a la naturaleza, dimensión y circunstancias particulares de la obra a ejecutar	Los amparos descritos en la minuta del contrato coincidiran con los previstos en los estudios previos.	Formulación integral de cada tipo de proyecto.	Realitar unus estudios y cálculos técnicos adecuados a la naturaleza, dimensión y circunstancias particulares de la obra a ejecutar
	Nuevos contratos de arrendamiento celebrados	Estudios previos de contrato adicional: debidamente justificamente juridicamente / contratos adicionales celebrados	Documentos publicados / número de procesos contractuales celebrados	Procedimiento actualizado Archivo de contratos organizado	# servidores capacitados / #servidores convocados	# servidores caparitados / #servidores convocados	Estudios previos de carácter técnico / contratos de obra celebrados.	Amparos establecidos en los estudios previos / amparos establecidos en la minuta del contrato	Proyectos correctamente formulados	Concepto técnico axertivo
	%00k	3000k	100%	%00.t	36000	100%	, woot	%00t	100%	700%
	01/06/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/69/2017	01/05/2017	01/05/2017
	31/12/2017	31/12/2017	31/12/2017	31/12/2017	31/10/2017	7,102/01/18	31/08/2017	31/08/2017	33/12/2017	31/12/2017
	6	8	**	88	24	80	H.	16	.	8
ACHURIOL	DIRECTOR GENERAL, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GESTION DE PROVECTOS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GESTION	DIRECTOR GENERAL, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GESTION DE PROVECTOS, DE PROVECTOS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GESTION JURIDICA	DIRECTOR GENERAL, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTIÓN CALIDAD - (E) CONTROL INTERNO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GESTIÓN JURIDICA	Dirección General - Pofesional Universitario del Área Técnica - Profesional Universitario Área Jurídica	Profesional especializado gestión de talento humano	Profesional especializado gestión de talerro humano	ORECTOR GENERAL; PROFESIONAL UNIVERSITANO - CESTIÓN DE PROVEETOS, PROFESIONAL UNIVERTARIA - GESTIÓN JURÍDICA	DIRECTOR GENERAL, PROFESIONAL UNIVERSITIARIO - GESTION JURIDICA	DRECTOR GENERAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GESTION DE PROVECTOS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - GESTIÓN JURÍDICA	Dirección General - Profesional Universitario Gestión de Provecto

Seguimierio al Pian Anuai % de recursos	la	Seguimierio al Plan Anual % de recursos cancelados en la de inversiones vigencia.	% de recursos seguimiento al Plan Anual cancelados en la 85% 01/05/2017 vigencia.	Seguimietita al Plan Anual % de recursos de inversiones vigencia.
Deir cumplimiento al cumplimiento de la Decreto aplicación del 2673 del 2014, de 2733/0014 revisar el plan decreto 2573 /2014 y apolieno en iliesa revisar y de acción de las TCs y ejecución el plan de cuando las Tcs y acción	cumplimiento de la Decreto aplicación del 2273/2014 evisar el plan decreto 2573/2014 y de acción de las TiCs y ejecución el plan de adecuario adecuario acción	cumplimiento de la Decreto aplicación del 2573/2014 evivar el plan decreto 2573/2014 y de acción de las TCs y ejecución el plan de adecuario - acción	cumplimiento de la Decreto aplicación del 2573/2014 eviuar el plan decreto 2573/2014 y de acción de las TCs y ejecución el plan de adecuarió acción acción acción	cumplimiento de la Decreto aplicación del 2273/2014 evisar el plan decreto 2573/2014 y de acción de las TiCs y ejecución el plan de adecuario adecuario acción
publicar la informacion que mariz de de Transpaerida y acceso a la transparenda y acceso a la transparenda y acceso a la transparendo que aplique a ejeculon de la misma la entidad este publicada	publicar la sinformacion que esigen la lava De transparencia y acceso a la transparencia / tra	publicar le sinformación que esigen la ley De transparencia y acceso a la transparencia/ transparención que aplique a ejeculon de la misma la emitidad este publicadar	publicar le sinformación que mantiz de esigen la ley De transparencia y acceso a la tr	publicar la sinformacion que esigen la lava De transparencia y acceso a la transparencia / tra
Revisar que los informes de Revisar que los informes de Revisidos de servicios de prestación de servicios con evidencias. Informes soportados / Tonnes por fisicas y magnificas sono exidencias.	Informes soportádos soportados / No. de informes con evidencias. informes por contrato	Informes soportádos con evidencias	Informes soportations soportations soportations five total con evidencias, informes por contratio	Informes soportádos soportados / No. de informes con evidencias. informes por contrato
Elaborar y presentar la contra de la Entidad el empetición y fraimero de fallos en periodición y fraimero de juridica de la entidad en nel repetición proceso de repetición interpuestas:	Número de fallos en contra de la Entidad fraimero de de Entidad fraimero de demandas de repetición interpuestas	Número de fallos en contra de la Entidad frúmero de demandas de repetición interpuestas	Número de fallos en contra de la Entidad fraimero de de Entidad fraimero de	Número de fallos en contra de la Entidad fraimero de de Entidad fraimero de demandas de repetición interpuestas
A. Asistir a bas audiencias tranto la apoderenda como el Asistencia a las Directoro General cuando se audiencias frumero requirera. 2. presentar los de procesos judiciales para la defensa judicial de la Entidad. La Entidad. A. Asistir a bas audiencias a la como de la	Axistencia las audiencias / número de procesos judiciales que lo requieran que lo requieran	Asistencia las audiencias / número de procesos judiciales que lo requieran	Asistencia a las audiencias / número 100% 01/05/2017 de procesos judiciales que lo requieran que lo requieran	Axistencia las audiencias / número de procesos judiciales que lo requieran que lo requieran
Expedients iudiciales iudiciales iudiciales actualization con la punicipales actualization de actualization de proceso de conformidad con la norma procesal	Expedientes judiciales actualitandos con la principales proceso de proceso de conformidad con la nomis procesal	Expedients judiciales actualizados con la grificipales debidamente actualizado con la principales debidamente actualizado de proceso de conformidad con la norma processal	Expedients judicibles actualizados con la principales principales proceso de	Expedientes judiciales actualitandos con la principales proceso de proceso de conformidad con la nomis procesal
Organizar los documentos que hacen parte de caida uno de los expedientes judiciales en trámite 100%	Expedientes juddales en trámito 100% organizados	Expedientes judiciales en trámite organizados	Expedientes Expedientes 100% 01/05/2017 organizados	Expedientes Expedientes 100% Organizados

		38-	37	8	8	¥ 4
1.		Area Administrati va y financiera	Area Administrati I va y financiera	Area Administrati I va y financiera	Direction	Area Administrati Va ya ya financiera
		El Banco Immobiliario de Floridaistanca no posee un regiámento interno de recaudo de cartera, como lo establece la ley 1056 de 2006. Por la cual se distan normas para la normalitación de la cartera pública y se-dictan otras disposiciones.	La entidad no ha resilasdo gestiones administrativas pare que el módulo de cartera contenga información consistente que permita identificar y conocer en tiempo real las edades y realizar-uncobro oportuno de tos dineros adeudados a la entidad.	Dentro de la verificación de los estados financieros se observa un incremento progresivo de los Gastos Bancarios registrados por la entidad dentro de los cuales se encuentran 4x1000, Compra de Chequeras y demás comisiones e	I Bill transifició en la vigencia 2009 el loise de terreno sinconstrucción subicado en el Barrio LaCimibre del Municipio del Prividablanca. Identificado ceascrialmente con el Numero 100043 3005000 a la POLICA NACIONAL mediante sectivu a pública número 2064. protocollasda el 29 de Dictembre de 2009, el cual aún sigue registrado en los estados financieros del Banco inmobillario de Portocollasda el 29 de Dictembre de 2009, el cual aún sigue registrado en los estados financieros del Banco inmobillario de Ontrocabilmena. Al revista itos soportes de protocollasda el transifiera del transifiera del muneble o en sus defecto una autorización difercia por el Acade Municipal dose perceba para be a transifierancia del inmueble con autorización difercia por el Acade Municipal del escrida para la ejoca, por lo que se considerar que se de la contra del composito de la transifieracia a titudo gratulto del finmueble en mención. Cabe resaliar que se debio entregar el terrenos emediante Contrado de Comodato según lo sestable del por el artículo 38 de la Ley 9 de 3.099. "Las entidades públicas no podrán de en nomeridos ous inmuebles sino únicamente a otra entidades públicas no podrán de en comodado sus inmuebles sino únicamente a otra entidades públicas no podrán de en comodado sus inmuebles sino únicamente a otra entidades públicas no facilidades públicas no podrán de en comodado sus inmuebles sino únicamente a otra entidades públicas no facilidades públicas no podrán de en comodado se entre sus acociados o titudodores na definitiva.	
		Actualizar el Manual de Cartéra de conformidad a lo establecido en el marco normalivo vigente.	Solicitar al proveedor del software GD Financiero la puesta en march ay efectividad del modulo de cartera especificamente en la opción de generación de informes.	Realizar las gestiones con los Barcos para disminuir los gostos. financieros producto del mariejo contable y financiero de la entidad	Analisis de las implicaciones juridicas derivasias del negocio. realizado por el responsable de la época, que determine las acciones a seguir por parte de la Dirección actual	General la cuenta propiedad, planta y equipos del Balance: General de la entidad.
		Dar cumplimiento a la norma Ley 1066 de 2006	Aleanzair el funcionamiento en un 100% del modulo de cañrea para que la entidad conocca en tiempo real el estado de su cartera, las edudes; para que pueda realizar los tranites necesarias como financiera y jurudamente	Cumplir con lo establecido en la Ley 633 de 2000	Dar cumpřimiento al marco normativo vigente	Resilizar la Deputracion de los Estados Financieros de la Entidad, para que la informacion contable sea resk y conflable
I.P.U., como lo establece el Continuar solicitando a la Secretaria de Hacienda la seignación de los recursos asignación de los recursos correspondiente al 2% del I.P.U en la groyección del	Oficiar a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Floridablarica solicitando el giro de los dineros dejados de transferir de los años 2014/2015 y 2016 correspontitiente al 2% del	Revisar y actualizar el acto administrativo contentivo del Manual de Cartera	Allmentación de la información de cartera en el sórtware Emitt mensalmenté los informes: de cartera por estado y edades	Gestionar ante las entidades financieras y la secretaria de Hacienda Municipal la exención del impuesto de 4X1600	Analisis juridico que soporte las acciones y Bestiones a adeiantar	Solicitar al área correspondientes los documentos los títulos que acrediten la propiedad Realizar comite de sostenibilidad contables y Nille
Proyecto de ingresos y gastos	Oficios tramitados	Manual adoptedo	informes mensuales /Informes anuales	Total Gastos Financieros/No Cuentas	análiský Jurídico	Predio Depurado/cuenta depurada
		1,00	100%	100%	%00t	WOOT.
		01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017	01/05/2017
		31/12/2017	31/12/2017	30/06/2017		93/12/2057
		8	33	60	13	E
		Dirección General : y Area Administrativa y Financiera - Profesional Gestión financiera - Area Jurídica - Profesional Universitario Area Jurídica	Directión General 'y Area Administrativa y Firanciera - Profesional Gestión financiera	Dirección General y Area Administrativa y Financiera - Profesional Gestión financiera	Dirección General y Profesional Universitario del Area Juridico	Dirección General - Area administrativa y financiera - Profesional Universitario gestión Financiera
ex						

Legs

	41 Add	Adn Ayr	9	39 Adm
	Area Administrativ a y Financiera Control interno	Area Administrativ a y Financiera Control Interno	financiera	
	Se presenta incumplimiento a la actos administrativos de la entidad respecto à la periocidad de las reuniones de los diferentes comites adoptados a trevar de este. A pesar de que la lider de control interno realias seguiniento a este haliasgo se sigue presentando las mismas falencias repetitivamiente.	El BIF presenta debilidad en la estrutura de los procesos seis. En Mapa de Procesos contempha el Proceso de Evaluacion y Seguinitanto dentro del Porceso de Direccionamiento Estratuagion, dellalendo estar como un proceso indepéndente. No esta contemplando dentro del Proceso, el proceso de substancia del cliente o participazion ciudadnano ser pelleja la actualizacion del Modelo de. del mapa de Proceso desde el año 2013, de interior de per el Modelo Estandar de Control Interior NEC (I su actualizado en el Operacion por Proceso desde el año 2013, de interior de control interior del Control Interior NEC (I su actualizado en el Operacion por Proceso desde el año 2013, de interior control interior del Manual de Procedimientos y el Mapa de Procesos.		El BIF no ejerce control sobre los giros que realiza la Secretaria de Hacterida Municipal, según lo establecido en el artículo Sexto Literal C del Acuerdo No Q16 de Diciembre 36 de 2004 (Creación del BIF)
Ariand	Revision y depuracion actos administrativos de creacion de comites dando cumplimiento a la aplicación de los mismos	Revisar el manual de Proceso y procedimientos realizar actualizacion ajustado a la conformidad de nuestra Mision institucional.		Realizar control a los giros eriviados por la secretaria de Hacienda de Município de Floridabianca correspondiente al 2% del I.P.U
	Dar cumplimento a los actos administrativos	Revisar el manual de Proceso y procedimiento realizar chualtazion olixitado a la conformidad de nuestra Mision Institucional.		Dar sumplimiento a lo establecido en el acuerdo 016 de 2004
	Comites institucionales	Manual de procesos y procedimiento actualizado- manual de calidad - actualización del mapa de procesos .	pago y mcaudo por concepto de impuesto Realizar el cruce de la información suministrada por las diferentes, area, para determinar las diferencias determinar las diferencias presentadas Solicitar a la Secretaria de Solicitar a la Secretaria de Fondabairaca, girar los yadores perdientes según a información comtabilidad y presupuesto contabilidad y	Solicitar trimestralmente al las áreas responsables de la administración central (presupuesto, impuesto predal ½ contabilidad) centificaciones de ingreso,
	comites programados actos administrativos /comites realizados	actualizacion del manual de procesos y procedimientosy del Mapa de procesos	Informe comunicaciones redicadas y tramitadas	comunicaciones radicadas y tramitadas
	3000	2 unidad		100%
	ονος/2017	01/05/2017		01/05/2017
	31/12/2017	31/12/2017		31/12/2017
	33	35		18
	Todos los empleados públicos del Bir	Dirección General y Profesional Especializado con funciones de Control Interno		Dirección General y Area Administrativa y Financiera - Profesional Gestión financiera

LADRA CAROLINA MAKRIQUE SECERRA
Direccción General

Sanda Tucia Galvis Acevedo
Profesional Especializada Control Inferno (E)